



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 33	
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-24/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 12 DE AGOSTO DE 2022			
MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
CONASEVI					
7	61101	C/U	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: a) Asiento en tela color negro, b) Respaldo en tela color negro; c) Con brazos fijos; d) Capacidad de 250 libras; e) Abajo y atrás respaldo de concha plástica; f) Base de 5 rodos de nylon; g) Doble mecanismo; h) Shock de elevación; i) Esponja inyectada en asiento y respaldo; j) Respaldo ajustable y k) Un año de garantía.	\$122.93	\$860.51
NOTA: LA PERSONA NATURAL MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO (ITEM No. 5) DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA PRESENTADA. 1) LA PERSONA NATURAL MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA, DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR. 2) LA PERSONA NATURAL MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA, DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PERIODO MAXIMO DE 15 DÍAS HABLES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. 3) LA PERSONA NATURAL MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCION FINAL DEL SUMINISTRO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 Bis. DE LA LACAP, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI. 4) SE DESIGNA EL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP 5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DÍAS 6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS. 7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
SON:		****OCHOCIENTOS SESENTA CON 51/100 DOLARES****			\$860.51
OBSERVACION:					
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA SUMINISTRANTE		